

PS/3458

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 28 NOV. 2022

**VISTO:** la invitación cursada por la Unión Europea para participar de la "IIIª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe" (GEFF LAC),

**RESULTANDO:** que el referido evento se llevará a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, los días 29 y 30 de noviembre de 2022;

**CONSIDERANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al funcionario del Sistema Nacional de Emergencias señor Matías Ocampos;

II) que la precitada misión oficial se efectuará entre los días 28 de noviembre y 1º de diciembre de 2022;

III) que los gastos por concepto de pasajes aéreos, alojamiento y alimentación serán de cargo del organizador del evento,

IV) que el costo del seguro de viaje AC 60 asciende a la suma de USD 20 (dólares estadounidenses veinte);

V) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente Misión Oficial;

VI) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N°15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la

2022-21-0001504

4813428

Presidencia de la República

Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 29 de noviembre y 1° de diciembre de 2022, al funcionario del Sistema Nacional de Emergencias señor Matías Ocampos, para participar de la "IIIª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe" (GEFF LAC), a efectuarse los días 29 y 30 de noviembre de 2022, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje AC 60 por los días 29 de noviembre a 1° de diciembre de 2022, para el señor Matías Ocampos, por un valor de USD 20 (dólares estadounidenses veinte), que se abonará con cargo al Grupo 2.0.0. Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República